Nota de prensa

El delegado del Gobierno preside una sesión de trabajo por videoconferencia del Comité Ejecutivo Regional de Vialidad Invernal con el fin de coordinar el seguimiento del dispositivo de prevención, vigilancia y actuaciones en las carreteras de Castilla y León

La DGT establece un operativo especial de tráfico en el 'puente Constitución-Inmaculada' entre los días 5 y 9 de diciembre para atender 850.000 desplazamientos por carretera en Castilla y León

Se adjunta información sobre el desarrollo de la campaña de vialidad invernal, las carreteras afectadas esta semana, las situaciones de alerta por nieve, la previsión meteorológica…

30 de Noviembre de 2012. El delegado del Gobierno en Castilla y León, Ramiro Ruiz Medrano, preside hoy viernes 30 de noviembre, una sesión de trabajo y coordinación del Comité Ejecutivo Regional de la Campaña de Vialidad Invernal 2012-2013 en la Red de Carreteras del Estado en su trazado por las nueve provincias de la Comunidad Autónoma.

En la reunión, que se celebra mediante el sistema de videoconferencia, participarán los subdelegados del Gobierno en Ávila, José Luis Rivas Hernández; en Burgos, José María Arribas Andrés; en León, Juan Carlos Suárez-Quiñones y Fernández; en Palencia, Luis Miguel Cárcel Cárcel; en Salamanca, Javier Galán Serrano; en Segovia, Pilar Sanz García; en Soria, María José Heredia de Miguel; en Valladolid, José Antonio Martínez Bermejo; y en Zamora, Clara San Damián Hernández. Y, asimismo, responsables en la Comunidad de los organismos de la Administración General del Estado (AGE) implicados en el desarrollo de la Campaña de Vialidad Invernal (Cuerpo Superior de Policía, Guardia Civil, Dirección General de Tráfico, Demarcaciones de Carreteras Oriental y Occidental del Ministerio de Fomento, Unidad Militar de Emergencias, Agencia Estatal de Meteorología, y Protección Civil del Ministerio del Interior).

CORREO ELECTRONICO G. DE PRENSA
prensa.castillaleon@seap.minhap.es
Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes
JESUS RIVERO MENESES, 1
47014 VALLADOLID
TEL: 983 999 000
FAX: 983 999 131/ 132

RESUMEN DISPOSITIVO DE VIALIDAD INVERNAL 2012/2013. La Delegación del Gobierno ha preparado un dispositivo en la Red de Carreteras del Estado en Castilla y León para afrontar la prevención, la vigilancia y las actuaciones de vialidad invernal en estos meses de invierno 2012/2013.

- Los principales objetivos de la campaña de este dispositivo son informar al usuario con la antelación suficiente, minimizar las perturbaciones al tráfico como consecuencia de las nevadas y evitar la formación de placas de hielo-

- Por el territorio de Castilla y León discurren más de 5.600 kilómetros de las carreteras de titularidad estatal, de los que 2.000 corresponden a autovías y autopistas, y 3.673 a vías convencionales.

- A través de las dos Demarcaciones de Carreteras del Estado en Castilla y León (Este y Oeste), la DGT, la Guardia Civil, Protección Civil y Meteorología, el dispositivo previsto por la Delegación del Gobierno (y sus nueve Subdelegaciones) para afrontar esta campaña es de 431 máquinas quitanieves, 159 estaciones meteorológicas, 65.915 toneladas de CINa, 4 millones de litros de depósitos de salmuera, 15.935 toneladas en silos y 69 plantas de salmuera.

- Participan en total en este dispositivo 2.877 personas: 980 personas de las Demarcaciones Occidental (403) y Oriental (577), 1.500 agentes de Tráfico Guardia Civil, 15 del Centro de Control de Tráfico, 15 de Coordinación Protección Civil, 67 Comités Ejecutivos emergencias y 300 de la UME.

- La DGT pone en marcha una campaña de concienciación a los ciudadanos sobre la conducción en invierno.

- Existe un protocolo de coordinación interinstitucional para evitar tramos con restricciones, su duración y la atención a las personas ocupantes de los vehículos. Necesaria coordinación con otras Administraciones.

- Campaña de colaboración ciudadana, extremar precauciones e informarse de la previsión meteorológica y del estado de las carreteras antes de iniciar sus desplazamientos.

CAMPAÑA DE LA DGT INVERNAL. Desde del 5 de noviembre la DGT puso en marcha una campaña de concienciación a los ciudadanos sobre la conducción en invierno, época en la que hay que cambiar la forma de conducir: preparar el vehículo (neumáticos, alumbrado, cadenas…); seguir las recomendaciones sobre cómo afectan a la conducción las condiciones meteorológicas adversas y cómo se debe adaptar la conducción a dicha condiciones; sensibilizar a los conductores sobre el especial cuidado y precaución que hay que tener en esta

época del año ("no hay mejor seguridad que la prevención"); restricciones temporales, cuando así se considere, de circulación de vehículos pesados…

AGRADECIMIENTO A LOS CONDUCTORES/AS. Ante todo, agradecer a los conductores y conductoras ("agentes necesarios en la seguridad vial") su colaboración en seguir las recomendaciones de la DGT en situaciones meteorológicas adversas.

CARRETERAS AFECTADAS EN DÍAS PASADOS. En esta semana se han producido las primeras situaciones de dificultades en el tráfico por la nieve en zonas de montaña de las provincias de León, Palencia, Burgos y Segovia, además… Ha habido cortes de carreteras temporales con el fin de limpiar y descongestionar posteriormente la vialidad, sobre todo con las aglomeraciones de camiones y transportes pesados…

En concreto, esta semana se han producido cuatro incidencias de nivel negro, lo que ha conllevado el corte total de la vía con el fin de llevar a cabo labores integrales de limpieza de la carretera: el 28 de noviembre, dos cortes en la AP-66 entre León y Asturias; el mismo 28 en la N-627 a la altura de Valle de Valdelucio (Burgos), y el día 29, también por limpieza integral de la carretera, en la AP-6, a la altura de El Espinar (Segovia).

CARRETERAS A FECHA DE HOY VIERNES 30 DE NOVIEMBRE, A LAS 11,00 HORAS. Existen un total de ocho puertos de montaña con incidencias por nieve, todos ellos en vías de titularidad autonómica, dos de ellos cortados a la circulación, que son el puerto de Lunada, al norte de la provincia de Burgos, y el de Besande, en la provincia de León. Asimismo, hay tres puertos más con obligatoriedad de uso de cadenas y prohibición de paso a autobuses y camiones, los tres en la provincia de León (Meroy, Aralla de Luna y Cofiñal). Finalmente, hay otros tres puertos más con nivel verde, que indica precaución en la circulación, dos puertos en la provincia de Soria (Vinuesa y Buitrago), y uno en la provincia de Segovia (Valsaín). Además, en vías provinciales y secundarias, destacar el corte de la subidla puerto de la Covatilla, en la provincia de Salamanca.

NIVELES DE ALERTA. Hasta la mañana de hoy han estado en alerta amarilla ocho de las nueve provincias de Castilla y León (excepto de Valladolid, que se desactivó anteayer). Desde las 10,30 horas de hoy viernes 30 de noviembre se han desactivado también las fases de alerta de las provincias de Burgos, Segovia y Soria. Continúan, por tanto, en alerta, las provincias de León, Palencia, Ávila, Salamanca y Zamora, que probablemente se desactivarán mañana sábado

PRIMER EPISODIO DE NEVADAS. Este primer episodio de nevadas en la última semana en Castilla y León no ha tenido situaciones catastróficas ni peligro para la población, en el cual todos los recursos del Estado en materia de vialidad

invernal (Tráfico, Guardia Civil, Dirección General de Carreteras, Protección Civil, concesionarios de autopistas…), donde todos los recursos han estado disponibles, en marcha y plenamente coordinados por la Delegación del Gobierno, también con otras administraciones regionales y locales, lo que demuestra que Castilla y León está preparada para este tipo de situaciones

PREVISIÓN METEOROLÓGICA DEL 30 DE NOVIEMBRE AL 9 DE DICIEMBRE. Durante el fin de semana las nevadas tienden a remitir, aunque las temperaturas seguirán siendo bajas con heladas durante la madrugada, sensación de frío que se verá incrementada por la acción del viento. La semana comienza con una subida de las temperaturas, pero ya para el martes un sistema frontal entrará por el noroeste de la Comunidad. El miércoles las precipitaciones persistirán en el extremo norte en forma de nieve, pero remitiendo en la segunda mitad del día. El jueves una nueva baja entrará por el oeste, donde las precipitaciones serán más abundantes. Durante el fin de semana de la próxima semana persistirá la inestabilidad.

Viernes 30:Se mantiene la situación de norte, con nevadas débiles en zonas de montaña, principalmente del norte, a la vez que una nueva vaguada con frente se descuelga por el noroeste, intensificando las precipitaciones en el oeste de la comunidad durante la primera mitad del día. La cota de nieve en torno a 600 u 800 metros. Viento del oeste y norte flojo o moderado.

Sábado 1: La borrasca del oeste se desplaza al sur, manteniéndose el norte-noreste, con una mejoría generalizada del tiempo, aunque pueden persistir precipitaciones débiles, principalmente en zonas de montaña del norte. La cota de nieve en torno a 600 u 800 metros. Heladas débiles generalizadas y localmente moderadas en zonas altas. Viento de componente norte, flojo con intervalos de moderado.

Domingo 2: Persisten en el norte-noreste las precipitaciones débiles. La cota de nieve tiende a subir a unos 1200 metros. Heladas débiles a moderadas. Viento del noroeste, flojo o moderado.

Lunes 3: Mejoría del tiempo con la retirada de la masa fría y un tiempo más estable para el lunes, con subida de temperaturas. Heladas más ocasionales y máximas cercanas a los 10 grados. Probabilidad de precipitaciones en el extremo norte, con nieve a partir de unos 1400 metros. Vientos tendiendo al Oeste, flojos.

Martes 4: Para el martes se espera un nuevo empeoramiento del tiempo, con la entrada de un sistema frontal por el noroeste, nuevas precipitaciones, principalmente en el norte y oeste donde podrían ser moderadas, y nuevo descenso de temperaturas. La cota de nieve bajando de nuevo a 800 metros.

Miércoles 5: De nuevo situación del noroeste, con nevadas débiles en las montañas del norte, que podrían extenderse a otros puntos de la Comunidad. No se producirán grandes variaciones de las temperaturas ni dee la cota de la nieve.

Jueves 6: Nueva baja acercándose al oeste de la comunidad. Masa de aire más cálida, subiendo de la cota de nieve hasta los 1200 o 1400 metros.

Viernes 7, Sábado 8, Domingo 9: Continúa la inestabilidad en toda la Comunidad, aunque las precipitaciones se esperan sobre todo en el norte. Temperaturas máximas por debajo de los 10 grados, y algunas heladas débiles.

Nota: La predicciblidad de la atmósfera disminuye conforme aumenta el plazo de la predicción, por lo que se recomienda el seguimiento de la evolución meteorológica sobre todo para los últimos días del plazo.

Recomendaciones de Protección Civil y la DGT

Ante los temporales de frío y nieve, los ciudadanos deben tener en cuenta las medidas de prevención y autoprotección, que favorecen tanto la seguridad propia como la de los demás.

• Si es imprescindible viajar por carretera, debe ir muy atento y tener especial cuidado con las placas de hielo. Infórmese de la situación meteorológica y el estado de las carreteras, extreme las precauciones, revise el vehículo y atienda las recomendaciones de Tráfico.

• Si va conduciendo, extreme las precauciones, especialmente en la salida de túneles, adelantamientos y cruce con vehículos pesados en carreteras de doble sentido. Preste atención ante la posible presencia de obstáculos en la carretera.

• Revise los neumáticos, anticongelante y frenos. Además, hay que tener la precaución de llenar el depósito de la gasolina y llevar cadenas.

• Es útil llevar ropa de abrigo y un teléfono móvil con batería de recambio y/o cargador de automóvil. Si está atrapado en la nieve, se aconseja permanecer en el coche, con la calefacción puesta, renovando cada cierto tiempo el aire, y vigilar que el tubo de escape no esté obstruido para evitar que los gases penetren en el interior del vehículo.

• En caso de quedarse aislado y necesitar ayuda, no intente resolver la situación por sí mismo, trate de informar de este hecho y, salvo que la situación sea insostenible, espere asistencia.

La Dirección General de Tráfico establece un operativo especial para atender 850.000 desplazamientos por las carreteras de Castilla y León en la Operación Especial Constitución-Inmaculada entre el 5 y el 9 de diciembre

Se prevén desplazamientos tanto de corto como de largo recorrido cuyos destinos serán las zonas de montaña para la práctica de deportes de invierno, zonas turísticas de descanso y segundas residencias.

La Dirección General de Tráfico pone en marcha el dispositivo especial de Constitución-Inmaculada, desde las 15:00 horas del próximo miércoles 5 hasta las 24:00 horas del domingo 9 de diciembre que trata de lograr mayor seguridad

y fluidez para dar servicio al importante desplazamiento de vehículos que se producirá durante estos días.

Se prevé que en dicho periodo se realicen 850.000 desplazamientos en automóvil, principalmente desde los grandes núcleos urbanos hacia zonas de montaña, zonas de descanso y segundas residencias.

Los principales problemas circulatorios se presentarán durante la tarde del miércoles en las salidas de los grandes núcleos urbanos y en las principales vías de comunicación de acceso a zonas turísticas, de descanso y segunda residencia, para ya a última hora de la tarde-noche situarlos en las zonas de destino. El jueves por la mañana también se prevé tráfico intenso en las salidas de las grandes ciudades. El retorno se producirá el domingo 9 por la tarde.

Por este motivo, desde la DGT se recuerda que los periodos más conflictivos para viajar por Castilla y León son entre las 17:00 y las 22:00 horas del miércoles 5 de diciembre, entre las 10:00 y las 14:00 horas del jueves 6 y entre las 13:00 y las 22:00 horas del domingo 9 de diciembre.

SERVICIO DE HELICÓPTEROS DE LA DGT

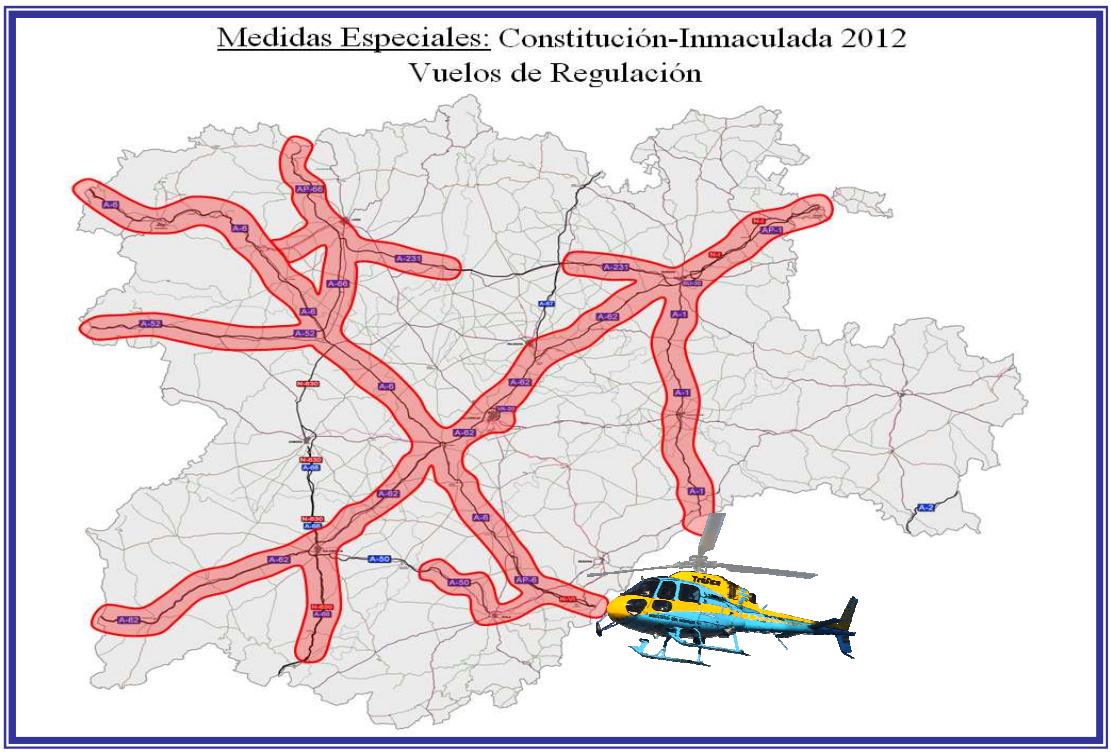

El Servicio de Helicópteros de la DGT, con 1 helicóptero que actúa en misiones de vigilancia y regulación del tráfico desde su base en Villanubla (Valladolid), realizará Vuelos en la zona durante el periodo Constitución - Inmaculada 2012,

según lo indicado en el mapa, en total coordinación con el Centro de Gestión adscrito a la Jefatura Provincial de Tráfico de Valladolid y con la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

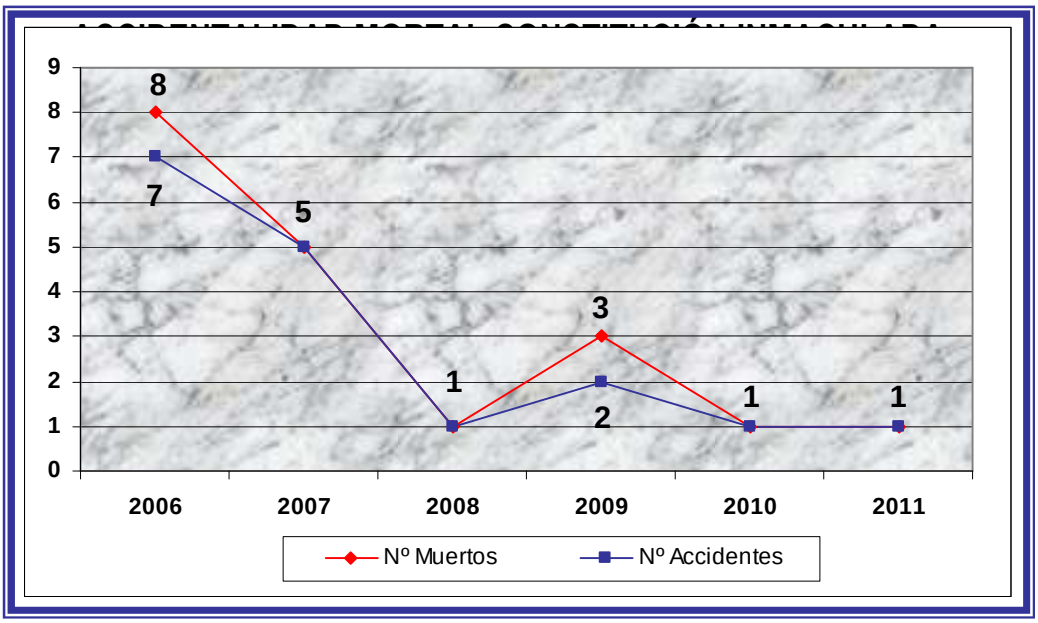

- **En 2006 y 2010 el operativo tuvo una duración de 6 días, en 2007, 2009 el operativo tuvo una duración de 5 días, en 2008 el operativo tuvo una duración de 4 días y en 2011 el operativo tuvo una duración de 10 días.**

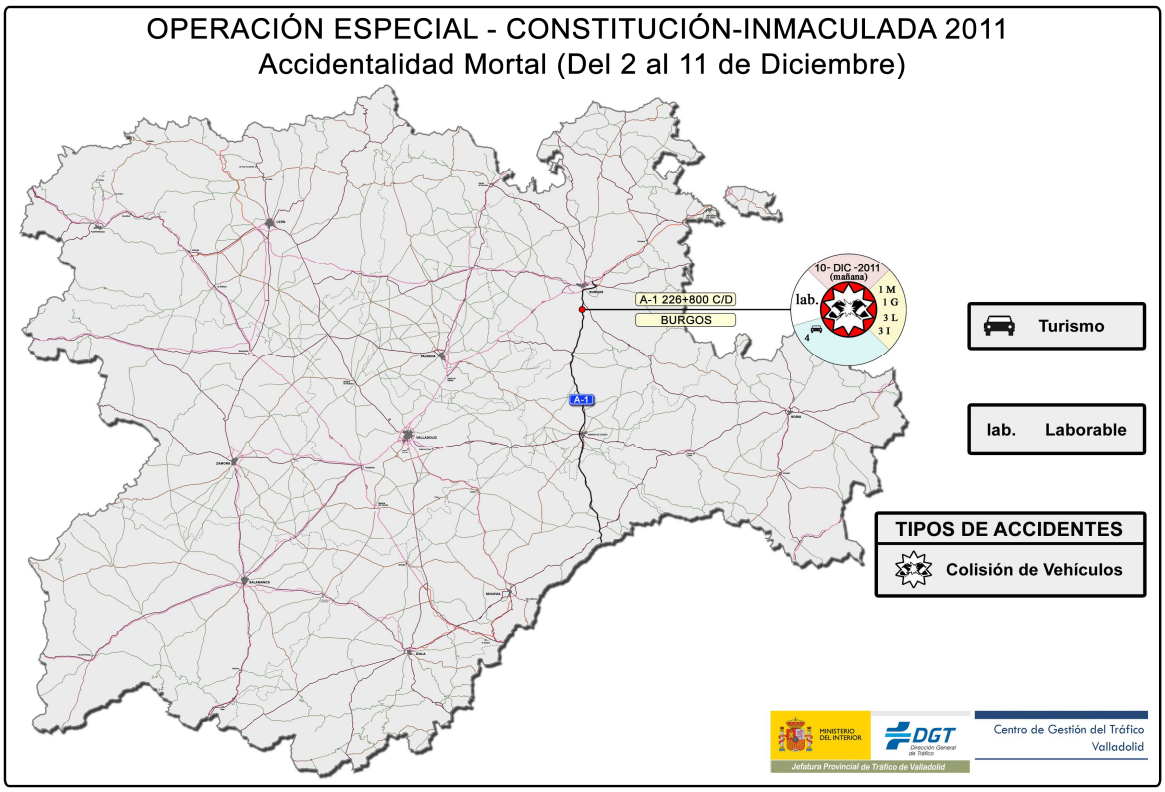

Itinerarios alternativos:

Ávila:
Previstos para el regreso en la autovía A-6 (Adanero-Coruña); la N-VI, N-403 y CL-505 sentido Madrid.
Previstos para el regreso en la N-110 (Soria-Plasencia); P.k. 284 por AV-120, AV-110 y N-501 sentido Ávila.

Segovia:
N-I
Desde el P.k. 99,300 por la N-110 hasta Torrecaballeros (P.k.181) y por la SG-P-6121 hasta la Granja de San Ildefonso y CL-601 a Madrid.

N-VI y A-6 (son alternativas una de la otra)
Alternativas de ambas: bien Villacastín – N-110 Segovia-CL-601, o San Rafael N-603 ó AP-61, Segovia-CL-601.

Otras medidas de ordenación:

AP-6:
Salida
- Apertura del túnel nº 1 reversible sentido A Coruña.
- Posibilidad de habilitar un tercer carril entre p.k. 60 y 62, en sentido A Coruña.

Entrada
- Posibilidad de habilitar un tercer carril entre p.k. 60 y 63, en sentido Madrid.

VEHÍCULOS PESADOS Y OBRAS

Serán paralizadas las obras, los días y horas que seguidamente se relacionan.

- Desde las 13:00 horas del miércoles 5 de diciembre, hasta las 24:00 horas del jueves 6 de diciembre.
- Desde las 13:00 horas del viernes 7 de diciembre, hasta las 24:00 horas del domingo 9 de diciembre.

Desde el miércoles 5 de diciembre, a las doce horas, hasta el viernes 7 de diciembre, a las veinticuatro horas.
El domingo 9 de diciembre, desde las ocho hasta las veinticuatro horas.

Mercancías peligrosas y maquinaria de servicio automotriz, grúa de elevación:

- Miércoles 5 de diciembre, de 13:00 a 24:00 horas.
- Jueves 6 de diciembre, de 08:00 a 24:00 horas.
- Domingo 9 de diciembre, de 08:00 a 24:00 horas.

Vehículos que precisan autorización complementaria para circular:

- Miércoles 5 de diciembre, de 13:00 a 24:00 horas.
- Jueves 6 de diciembre, de 08:00 a 24:00 horas.
- Domingo 9 de diciembre, de 08:00 a 24:00 horas

Con objeto de incrementar la Seguridad Vial y la fluidez del tráfico en la red viaria española, la Dirección General de Tráfico dictó la Resolución de 24 de enero de 2012 (Boletín Oficial del Estado del 04 de febrero de 2012), corregido por la Resolución de 30 de marzo de 2012 del (Boletín Oficial del Estado del 06 de abril de 2012), por las que se restringe la circulación de vehículos de transporte de mercancías de más de 7.500 Kg de M.M.A., transporte de mercancías peligrosas, vehículos que precisan autorización especial para circular en razón de la carga que transportan, vehículos especiales, maquinaria de servicios automotriz -grúa de elevación- en determinadas carreteras, ciertos días del año, así como restricciones a la celebración de pruebas deportivas. A continuación se muestran en el mapa las restricciones de tráfico aplicables a los vehículos de transporte de mercancías de más de 7.500 Kg de M.M.A., en las provincias de Ávila y Segovia .

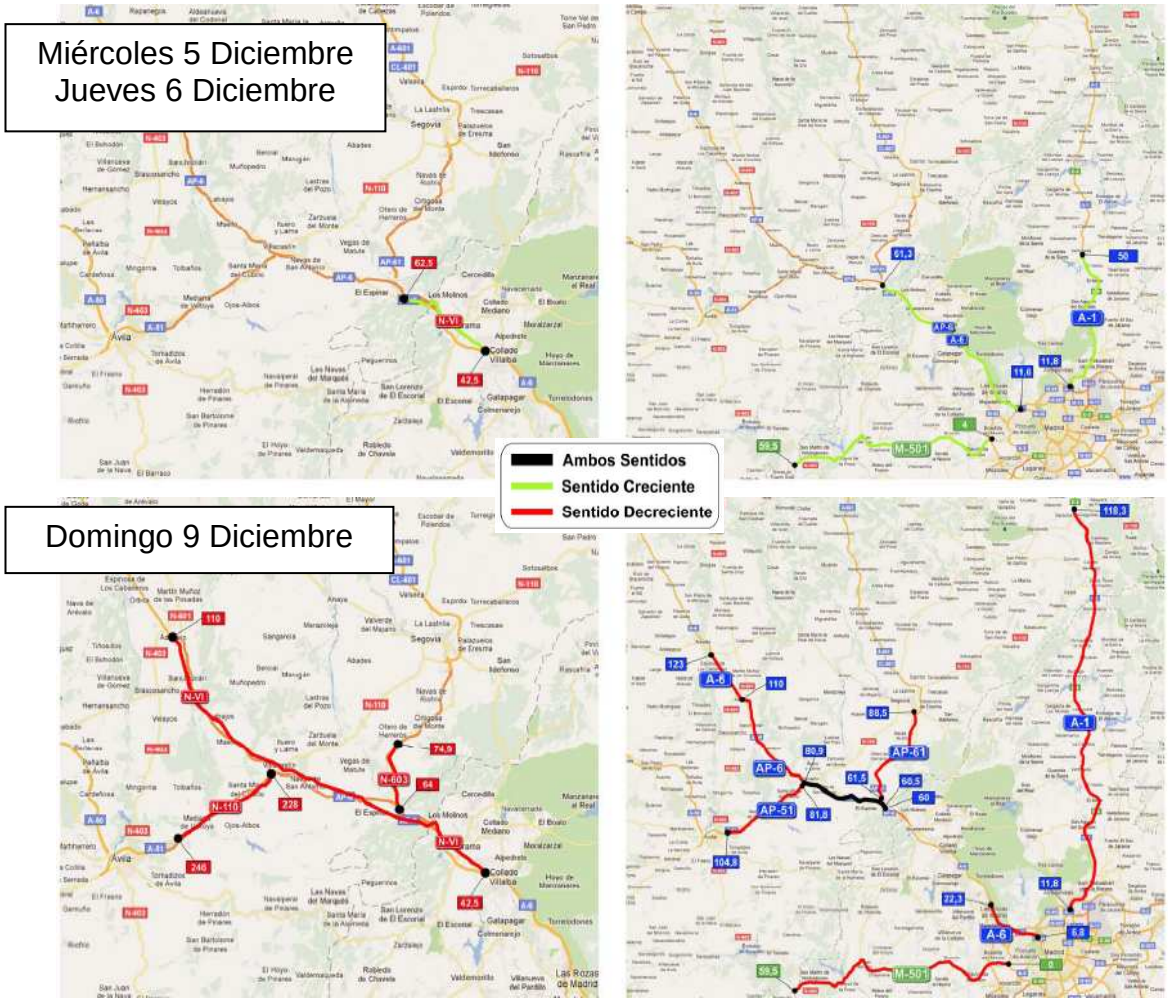

En el caso de tener que realizar un viaje en condiciones adversas para la circulación, como las que suelen producirse en época invernal, es recomendable tener en cuenta, por la seguridad de todos, los siguientes consejos:

- Informarse adecuadamente de las condiciones meteorológicas y de la situación de la ruta elegida.
- Es **muy importante** llevar también:
  - Linterna de emergencia, bayeta antivaho y rasqueta para el hielo.
  - Cadenas y guantes para su instalación.
  - Neumáticos de invierno o dispositivos similares.

- Mantener la distancia de seguridad con el vehículo precedente.
- Hacerse ver mediante la utilización correcta del alumbrado. Si la lluvia o la niebla reducen la visibilidad, es imprescindible encender el alumbrado de cruce y el específico de niebla.

Además hay que tener en cuenta otros consejos de carácter general, como:

- En vía desdoblada, circule por el carril derecho y si tiene que detener el vehículo hágalo siempre fuera de la calzada o en el arcén.
- Atender en todo momento las instrucciones de los agentes de vigilancia en las carreteras así como de la información de los paneles de mensajes en carretera.
- La víspera del viaje procure descansar y dormir lo suficiente.
- Evite durante el viaje las comidas copiosas.
- **Al volante, ni una sola gota de alcohol**. El consumo de alcohol por los conductores es incompatible con la conducción.
- **Cinturón todos, cinturón siempre**. En cualquier desplazamiento, ya sea de corto o largo recorrido, deben utilizarse los sistemas de seguridad adecuados. Cinturón, casco o sillas infantiles pueden salvarnos la vida.
- **Conducción sosegada**. Durante el viaje se deben realizar descansos cada dos horas aproximadamente. La desatención en la conducción es el principal factor desencadenante de accidentes graves.
- **Las prisas pueden matar**. La velocidad debe ser la adecuada a las circunstancias y a la vía por la que circulamos. En autopistas y autovías la velocidad máxima permitida para turismos y motocicletas es de 120 km/h.
- Cuidado con las distracciones al volante. **No utilice el teléfono móvil.**

INFORMACIÓN

La Dirección General de Tráfico ofrece gratuitamente información del estado de la circulación y de las incidencias que pueden afectarla, para una correcta planificación de los viajes por carretera, a través de los siguientes medios:

- DESDE TELÉFONO MÓVIL

Movistar 505 / 404 / e-moción
Vodafone 141
Orange 2221
WAP http://wap.dgt.es

Uno de los sistemas que potencialmente más posibilidades ofrece es el de información mediante mensajes cortos desde teléfono móvil o sms.

- INTERNET http://www.dgt.es
- TELETEXTO DE TVE página 600
- TELETEXTO DE TELE 5 página 470
- TELETEXTO DE ANTENA 3 página 410
- TELETEXTO DE CUATRO página 185
- TELETEXTO DE LA SEXTA página 490
- TELÉFONO 011
- BOLETINES INFORMATIVOS DE RADIO

La DGT ha redactado un dossier, en el que por provincias, se detallan los puntos conflictivos, por intensidad de circulación o por obras, itinerarios alternativos, medidas de regulación, días y carreteras más concurridas, así como el cuadro de restricciones a la circulación de vehículos pesados que por días y tramos de carretera afectan a cada comunidad.